



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de marzo de 2005  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 4 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre el Togo, hecha el 4 de marzo de 2005 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Jean-Marc **Hoscheit**  
Representante Permanente de Luxemburgo  
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 4 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas**

[Original: español, francés e inglés]

**Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre el Togo, hecha el 4 de marzo de 2005**

La Unión Europea se congratula por la dimisión, el día 25 de febrero, de D. Faure Gnassingbé que se enmarca en la vuelta al orden constitucional. Este gesto debe despejar el camino a elecciones presidenciales libres y transparentes, a las que está dispuesta a prestar su ayuda.

En este marco, la Unión Europea sigue respaldando los esfuerzos de la CEDEAO y de la Unión Africana encaminados a garantizar el éxito de la transición y a facilitar la celebración de elecciones libres y transparentes. La Unión Europea insiste en el respeto de los derechos humanos, de las libertades civiles y del mantenimiento de la seguridad para toda la población.

La Unión Europea hace hincapié asimismo en la observancia de los compromisos suscritos por el Gobierno togolés en el marco de las consultas con arreglo al artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, en particular el de la celebración de un diálogo político nacional, que permita que se elabore para las elecciones presidenciales y legislativas un marco electoral que puedan aceptar todas las partes.

Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes, Turquía y Croacia\*, países candidatos, Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, países del proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales, y Liechtenstein y Noruega, países de la AELC, miembros del Espacio Económico Europeo.

---

\* Croacia sigue formando parte del proceso de estabilización y asociación.